Pereira, mayo 30 de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: COBERTURA DE VIA ACTIVA PEREIRA

Cordial Saludo;

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, con el propósito de informar y garantizar que la IPS SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD MAS VIDA S.A.S, Nit. 901684880-8 prestará la cobertura a disponibilidad del servicio de traslado asistencial básico (TAB) para el cubrimiento de las vías activas programadas por los entes encargados, Nos comprometemos a coordinar y ejecutar este servicio de manera eficiente, con personal debidamente capacitado y vehículos equipados para brindar la atención requerida, adicional a esto se garantiza el cobertura por dos (2) equipos, conformada por cuatro (04) PERSONAS DE EMERGENCIAS, Equipos de primer auxilio en vehículos de respuesta rápida (carro o motocicleta), el cual debe estar conformado por mínimo dos (02) personas, dotadas de los elementos de protección personal cumpliendo con los protocolos universales de bioseguridad. Además, debe contar con el registro vigente en el RETUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud). Este personal debe ser contratado a través de un entidad certificada y avalada por una entidad de salud certificada Para cada tramo de la vía activa debe haber Un (01) coordinador con perfil de Auxiliar de enfermería o Tecnólogo en APH o Técnico en Emergencias Médicas o Enfermero; con inscripción finalizada en RETHUS, con certificación vigente en Soporte Vital Básico y/o Avanzado. Un (01) brigadista o socorrista de primer auxilio, con o sin perfil de salud, con certificación en curso de primeros auxilios o primer respondiente o SVB/SVA

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional o coordinación necesaria.

Atentamente,

Oscar Javier Grisales .

OSCAR JAVIER GRISALES VALLEJO
Representante Legal
IPS Servicios Integrales en Salud MAS VIDA S.A.S
3217766985